



NACIONES UNIDAS  
 CONSEJO  
 ECONOMICO  
 Y SOCIAL



Distr.  
 LIMITADA

LC/L.334

29 de abril de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



INFORME DEL TALLER DE TRABAJO SOBRE COOPERACION TECNICA Y ECONOMICA  
 PARA EL SECTOR MINERO-METALURGICO DE AMERICA LATINA 1/

(Santiago de Chile, 1984) 23 de noviembre de 1984)

1/ Organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con el auspicio de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE).

85-1-37



INDICE

	<u>Página</u>
I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1
Lugar y fecha .....	1
Asistencia .....	1
Temario .....	1
Sesión de apertura .....	2
II. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	3
Posibilidades de incrementar el comercio internacional de minerales y metales en América Latina (punto 1 del temario) ...	3
Políticas de desarrollo del sector minero de América Latina (punto 2 del temario) .....	5
Posibilidades de complementación regional e interregional en la industria minero-metalúrgica y metalmeccánica (punto 3 del temario) .....	10
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: ALGUNAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO	12
Acciones propuestas .....	13
Grupo 1: Servicios de documentación e información para el sector minero-industrial .....	13
Grupo 2: Empresas en el sector minero-industrial .....	14
Grupo 3: Políticas nacionales y regionales para el desarrollo minero y metalúrgico .....	15
Notas .....	16
Anexo 1: LISTA DE PARTICIPANTES .....	17
Anexo 2: LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TALLER .....	27

.....  
.....  
.....  
.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

.....  
.....

.....  
.....  
.....  
.....

.....  
.....  
.....  
.....

## I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha

1. El Taller de Trabajo sobre Cooperación Técnica y Económica para el Sector Minero-Metalúrgico de América Latina se realizó en la sede de la CEPAL, Santiago, Chile del 19 al 23 de noviembre de 1984. Fue convocado para que abordara dos cuestiones fundamentales: a) qué medidas prácticas podían adoptarse para aumentar la contribución del sector minero al desarrollo económico de América Latina, sobre la base de la cooperación horizontal dentro de la región y de la cooperación interregional, con países de la Comunidad Económica Europea (CEE); b) qué vías podrían emprenderse para fomentar el desarrollo industrial basado en la utilización de minerales y metales para promover un mayor valor agregado dentro de América Latina mediante procesos de integración vertical.

### Asistencia 1/

2. Asistieron 24 especialistas del sector minero de América Latina, Europa y organismos regionales e internacionales y asimismo 49 representantes de entidades privadas, gubernamentales e internacionales.

### Temario 2/

3. La reunión basó sus deliberaciones en el siguiente temario:

1. Posibilidades de incrementar el comercio internacional de minerales y metales de América Latina.

a) Posibilidades de diversificación de la producción, complementación e integración de la actividad minera de América Latina.

b) Posibilidad de diversificación de la producción, complementación e integración de la actividad minera de los países de la subregión Andina.

c) Posibilidades de incrementar el comercio intrarregional de minerales y metales.

d) Principales sistemas de comercialización de minerales y metales.

2. Políticas de desarrollo del sector minero de América Latina.

a) Asistencia técnica y transferencia tecnológica en el sector minero-metalúrgico de América Latina.

/b) Cooperación

- b) Cooperación horizontal en el sector minero-metalúrgico de América Latina.
  - c) Política de inversiones y fomento al desarrollo, fuentes y formas de financiamiento.
  - d) Efectos financieros en los acuerdos para el desarrollo minero: Algunas notas sobre recientes acuerdos mineros en América Latina.
  - e) El papel del sector público y privado en el desarrollo del sector minero de América Latina.
3. Posibilidades de complementación regional e interregional en la industria minero-metalúrgica y metalmeccánica.
    - a) Opciones de integración vertical de la minería en América Latina.
    - b) Oferta y demanda de bienes de capital en el sector minero de América Latina.
  4. Consideración del informe final, conclusiones y recomendaciones.

Sesión de apertura

4. La sesión inaugural se inició con la intervención del señor Norberto González, Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social de la CEPAL. El señor González, junto con dar la bienvenida a los participantes, hizo una breve exposición de la situación general de la economía latinoamericana y en especial del sector minero-metalúrgico. Se refirió a las perspectivas de desarrollo del sector y a las relaciones de intercambio con los países industrializados desarrollados. Tras dar a conocer el temario y objetivos del taller de trabajo, expresó su confianza en que las intervenciones permitiesen determinar las posibilidades realistas de desarrollo del sector, de la cooperación regional e interregional. Formuló votos por el éxito en las deliberaciones y la aspiración de que pudiesen derivarse de la reunión acciones de seguimiento que permitiesen concretar algunas de las ideas expuestas. Finalmente, ofreció a esos fines la colaboración de la CEPAL.

5. El señor Dieter Oldekop, Representante y Jefe de la Oficina Santiago de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), aludió a las políticas de intercambio entre América Latina y la CEE y a las repercusiones de la crisis en ellas. Manifestó el deseo de que uno de los resultados de la reunión fuese la realización de acciones que permitiesen concretar las posibilidades de complementación entre la CEE y América Latina. Formuló votos por el éxito del Taller y ofreció el apoyo de las Comunidades Europeas en relación con el seguimiento de sus trabajos y la puesta en práctica de sus conclusiones.

## II. RESUMEN DE LOS DEBATES

### Posibilidades de incrementar el comercio internacional de minerales y metales en América Latina (punto 1 del temario)

### Posibilidades de diversificación de la producción, complementación e integración de las actividades mineras de América Latina

6. Se destacó la necesidad de:

a) identificar nuevas formas que permitan mejorar la administración de los recursos mineros durante la actual crisis, entre otras, el mejoramiento de la capacidad negociadora de América Latina en el mercado internacional de minerales;

b) efectuar acciones para mantener e incrementar en el mediano y largo plazo, la participación de América Latina en el mercado internacional de minerales y metales;

c) incrementar el conocimiento geológico-minero de la región;

d) definir por parte de los gobiernos una política nacional y sectorial minera que establezca las bases de tipo organizativo, funcional y legal y que incorpore a las instituciones rectoras del sector para impartir mayor dinamismo a la actividad minera en América Latina y el Caribe;

e) lograr una participación conjunta del Estado y del sector privado en las operaciones de prospección, exploración, explotación y beneficio de los minerales, preservación del medio ambiente, incremento del valor agregado a los productos mineros, impulsando significativamente su tratamiento industrial;

/f) promover

f) promover la articulación sectorial y regional de la actividad minera vinculándola con los demás sectores de la economía;

g) concentrar los recursos y los esfuerzos en materia de prospección y exploración minera en acciones conjuntas, a nivel regional, con el objeto de lograr el autoabastecimiento de la región, por medio de la especialización en la producción y el aumento del intercambio comercial intrarregional.

7. Entre las principales líneas de acción se sugirió:

a) concentrar en centros especializados la información existente o inventario actual de las reservas y recursos mineros de la región;

b) efectuar análisis de correlación múltiple para seleccionar objetivos y áreas geográficas en un programa prioritario de prospección y exploración minera;

c) planificar y ejecutar un programa regional de prospección y exploración minera;

d) acceder a formas de cooperación internacional para la realización de inversiones y adaptación tecnológica, posiblemente bajo formas asociadas (empresas mixtas) posibilitando la destinación de la producción tanto al mercado regional como al internacional;

e) elaborar un programa racional de exploración con el propósito de no malgastar recursos, mediante la creación de equipos geológicos multinacionales y multidisciplinarios que se concentren en la exploración de productos deficitarios, evitando así la dispersión y el desaprovechamiento de los menguados recursos disponibles.

8. Existen diversos organismos internacionales, entre otros ALADI, JUNAC, CEPAL, BID, OEA, Banco Mundial, para el fomento de la investigación y el desarrollo minero, constituyendo la restricción financiera uno de los principales obstáculos para el desarrollo de estas actividades.

9. Se indicó que para atender las crecientes necesidades financieras podrían obtenerse recursos a través de créditos directos de gobiernos, de organismos de cooperación técnica y económica o por medio de capital extranjero asociado, no en calidad de préstamo.

10. Como alternativa a la intensificación de las actividades de investigación y prospección geológica para determinar nuevos recursos y reservas, se manifestó que en las circunstancias actuales, dado el alto costo y riesgo que estas suponen, la disponibilidad de minerales, la

/necesidad de

necesidad de incorporar valor agregado a los recursos básicos y acrecentar el empleo de mano de obra, debiera procederse más bien a invertir en actividades industriales, produciendo bienes semielaborados y finales para consumo interno, regional e incluso extrarregional. De este modo también pueden preservarse los yacimientos disponibles efectuándose su máxima explotación en mejores condiciones de mercados y precios.

Posibilidades de incrementar el comercio intrarregional de minerales y metales y principales sistemas de comercialización en la región

11. Se mencionaron diversas alternativas para la comercialización de la producción minera, dependiendo del volumen y el valor de ésta:

a) directamente de la mina, fundición o refinería; a través de agentes o intermediarios privados o estatales; directamente de organismos transnacionales de comercialización;

b) respecto a los metales cotizados en la bolsa, sus precios son fijados por las reglas del mercado internacional; es más difícil su fijación en el caso del resto de los productos, debido a la poca transparencia de los mercados que determinan la variación de precios lo que resulta desventajoso para los productores;

c) la comercialización de los productos mineros en los mercados internacionales posiblemente requiere la formación de empresas mixtas, por lo que sería importante llamar a la participación de empresas comercializadoras que formen sociedades mixtas con capitales de empresas transnacionales y contrapartes de los gobiernos interesados. Estas sociedades deberían establecerse por un plazo no superior de diez años, período durante el cual podría capacitarse al personal nacional;

d) debiera buscarse un equilibrio entre las formas de comercialización directa y a través de intermediarios, considerándose ventajoso que junto a la promoción de la comercialización se establezcan relaciones múltiples que disminuyan los costos, aseguren el abastecimiento y conformen un sistema de cooperación comercial regional e internacional.

Políticas de desarrollo del sector minero de América Latina  
(punto 2 del temario)

Asistencia técnica y transferencia tecnológica en el sector minero-metalúrgico

12. Se puso de relieve la necesidad de:

a) Fortalecer sistemas de información que contribuyan a la eficiencia de la planificación y al desarrollo del sector;

/b) Realizar

b) Realizar inventarios regionales de los recursos mineros, efectuar nuevas investigaciones geológicas que conduzcan a interpretaciones metalogénicas, que servirán para incentivar la prospección y la explotación;

c) Acceder a la asistencia técnica y financiera de los países industrializados y de las instituciones especializadas que allí existen para estos objetivos;

d) Establecer un instituto regional de investigaciones geológico-mineras que efectúe actividades de investigación pura y aplicada en las áreas de prospección, exploración y metalurgia. Esta institución puede constituirse en un instrumento para la integración del sector minero, atraer asistencia técnica, cooperación horizontal e internacional e inversiones hacia la minería de América Latina;

e) Buscar fuentes alternativas de transferencia de tecnología en pequeñas y medianas compañías de los países industrializados para las empresas de América Latina. Ello resulta ventajoso para las negociaciones que han de realizar los países receptores por el espíritu característico de estas empresas pequeñas y medianas, pudiendo lograrse una mejor contribución a los esfuerzos del país anfitrión.

#### Cooperación horizontal en el sector minero-metalúrgico

13. Se hizo hincapié en la importancia del funcionamiento del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI) que entre cuyas funciones principales estaría la identificación de proyectos concretos, utilizando los siguientes instrumentos: i) los organismos privados y estatales con capacidad tecnológica y financiera; ii) la adecuación de las políticas mineras y del marco jurídico de los diferentes países (armonización de las políticas con las proposiciones de los organismos de integración); iii) una más activa participación de ALADI, CARICOM, JUNAC, CEPAL, SELA, BID, Banco Mundial, en el desarrollo de proyectos y programas específicos de cooperación minera; iv) cooperación externa-bilateral y multilateral en apoyo de las iniciativas de cooperación horizontal; v) promoción de la cooperación horizontal a nivel regional y extrarregional junto a un adecuado intercambio de experiencias institucionales de carácter técnico-científico y de gestión.

14. Se expresó que la complementación puede ser la forma más viable para la cooperación horizontal y que a ese fin hay que crear incentivos de inversión en este campo para lo cual se precisa suscribir acuerdos intergubernamentales o a nivel ministerial.

15. Se sugirió la creación de un banco de fomento minero regional para incentivar la mediana y pequeña empresa del sector, considerándose que este organismo es indispensable para el desarrollo de estos estratos productivos.

Política de inversiones y fomento del desarrollo, fuentes y formas de financiamiento

16. Se pusieron de relieve los siguientes aspectos:

a) Las perspectivas a largo plazo del sector minero, pese a la situación difícil que atraviesa, estarían aseguradas por su extraordinaria dotación de recursos y marcadas ventajas competitivas;

b) La intensificación de las inversiones en el sector plantea un desafío considerable en la coyuntura actual, por la severa crisis económica y financiera en la región, su alto endeudamiento externo, y las incertidumbres concernientes al mercado internacional;

c) Las posibilidades de inversión en la minería latinoamericana dependen además, de las políticas de los países desarrollados, del comportamiento de las compañías mineras transnacionales y del equilibrio mundial de la demanda y oferta de minerales, por lo que se requerirá el amplio consenso y la activa colaboración de todas las partes interesadas, dentro de la región y a nivel internacional;

d) El financiamiento externo que está disponible de numerosas fuentes seguirá constituyendo un factor clave en el desarrollo de la minería en América Latina, aunque sería necesario estimular un mayor aporte de fondos nacionales;

e) Las necesidades de financiamiento externo proyectadas para el sector minero, no rebasan la capacidad del sistema financiero internacional; sin embargo, en vista de la crisis financiera regional se deberán hacer esfuerzos especiales para estimular la mayor participación de los capitales de riesgo, con el objeto de facilitar la movilización de los recursos crediticios requeridos. Las entidades multinacionales de fomento pueden coadyuvar en esta tarea mediante el cofinanciamiento y otras acciones promocionales;

f) El factor de inestabilidad y de riesgo político constituye un impedimento para la concesión de créditos por parte de empresas financieras internacionales, señalándose la necesidad de minimizar estas situaciones riesgosas mediante concertaciones gubernamentales a nivel regional.

17. Entre algunas de las posibilidades para maximizar interés en el desarrollo del sector y reducir riesgos se aludieron las siguientes:

- a) Intentar la disminución de riesgos a través de la creación de una corporación o mecanismos de seguro que fortalezca corrientes de inversión en la región como por ejemplo un fondo financiero regional.
- b) Organizar programas para la preparación de perfiles de oportunidades de inversión manteniéndolos permanentemente actualizados.
- c) Preocuparse en especial por la eficiencia y el mejor desenvolvimiento en la gestión de las empresas en el contexto del desarrollo minero latinoamericano.
- d) Encomendar las tareas de seguimiento de los proyectos a los organismos sectoriales directamente participantes con participación de empresarios e instituciones financieras.
- e) Examinar con más cuidado los aportes efectivos de la inversión extranjera, considerada necesaria para América Latina, sugiriéndose la creación de organismos negociadores con experiencia en el manejo de estas materias. La inversión extranjera debería traer consigo un mayor aporte tecnológico y de capacitación a nivel nacional.
- f) Procurar una participación conjunta del Estado y las empresas transnacionales para disminuir el riesgo político y económico en las inversiones mineras ya que se incluirían cláusulas adecuadas para resguardar el interés de ambas partes. Una mayor rentabilidad de los proyectos se podría lograr a través de la creación de empresas mixtas de integración vertical.

18. Se expresó que las inversiones en la región a mediano y largo plazo debieran tender a:

- a) Reestructurar la industria minero-metalúrgica de la región para que no caiga en obsolescencia o se desactualice frente a la revolución industrial en marcha, que afecta a todos los productos minero-metalúrgicos, en particular a los de la periferia.
- b) Aumentar el grado de industrialización de la industria minero-metalúrgica de la región y su articulación con el resto del aparato industrial, en el marco de acuerdos de complementariedad industrial, bajo esquemas de cooperación e integración regionales existentes.

/c) Diversificar

c) Diversificar mercados de exportación, en especial, hacia los propios países en desarrollo, renovando esfuerzos conjuntos en los campos de la comercialización y fijación de precios;

d) Explorar activamente los puntos de convergencia de intereses con las empresas transnacionales y gobiernos de los países industrializados, en particular de aquéllos más dependientes de importaciones mineras, sin desconocer la existencia de intereses divergentes, pero con vistas a fijar relaciones estables, mutuamente respetuosas y provechosas.

### El papel del sector público y privado en el desarrollo del sector minero de América Latina

19. Respecto a la interacción de las empresas transnacionales con el sector público y privado en el marco de la cooperación horizontal se propuso establecer un grupo de trabajo compuesto por representantes y expertos de los gobiernos interesados de América Latina y la Comunidad Económica Europea, así como de sus empresas públicas y privadas, el que con el apoyo de organizaciones internacionales podría formular lineamientos conducentes a viabilizar acciones en cuanto a estudios e intercambio de información, organización y métodos de gestión de la empresa pública, privada y mixta, con participación de las empresas transnacionales, en el sector minero-metalúrgico; cooperación y acuerdos entre el sector público y dichas empresas con acento particular en temas de interés recíproco y ventajas mutuas; divergencias y controversias entre el sector público y las empresas transnacionales en temas específicos e importantes, como el financiamiento de proyectos, propiedad y manejo de la empresa mixta, tributación e incentivos; modalidades de integración nacional del proyecto minero, etc.; participación de las empresas transnacionales en el establecimiento eventual de operaciones y empresas conjuntas latinoamericanas de procesamiento y comercialización de minerales y metales.

20. Con el objeto de desarrollar las empresas mineras públicas y privadas se sugirió:

a) promover y desarrollar mercados regionales y extrarregionales asegurándose de esta manera mayor rentabilidad financiera y una justa participación en el crecimiento de los mercados;

b) crear incentivos tributarios para las empresas que inviertan en la promoción y desarrollo de mercados; procurar el establecimiento de centros de formación y capacitación para los productores mineros de América Latina, cuyo financiamiento podría provenir de fuentes extrarregionales;

/c) estimular

c) estimular los encuentros entre productores mineros de diferentes países, lo cual puede contribuir a mejorar la transparencia de los mercados y a la oportuna información acerca de la producción, de los planes de inversión y de la demanda de los usuarios;

d) prestar mayor atención a la estructura arancelaria internacional, y lograr a través del GATT un tratamiento más equitativo para las materias primas procesadas y las semimanufacturadas desde América Latina y otras regiones en desarrollo.

Posibilidades de complementación regional e interregional en  
la industria minero-metalúrgica y metalmeccánica  
(punto 3 del temario)

Opciones de integración vertical de la minería de América Latina

21. Al respecto se señaló que:

a) Los avances alcanzados en la oferta de productos mineros con un mayor valor agregado, aconsejan reforzar mecanismos que estimulen el intercambio regional y permitan evitar la vulnerabilidad frente a otras regiones del mundo, mediante un pormenorizado análisis de las existencias y complementación de los recursos minerales y energéticos;

b) La existencia de una producción metalúrgica en expansión, de una capacidad ociosa en el parque metalmeccánico y las experiencias aplicadas por algunos países en la elaboración de productos y procesos de industrialización destacan el interés y la oportunidad de ampliar los intercambios comerciales, la cooperación técnica y la integración industrial en el sector minero-metalúrgico de América Latina;

c) Debe destacarse la importancia de una firme y decidida voluntad política y de acción por parte de los gobiernos para promover iniciativas conjuntas en los campos de actuación del Estado, y principalmente, establecer mecanismos estables que estimulen y conduzcan a la cooperación e integración entre empresas diversas del sector privado y público, en las áreas de investigación, producción, ingeniería y comercio;

d) La integración vertical en el ámbito de la minería puede producir una reactivación y aceleración del sector industrial de la región, generación de empleo, beneficios comerciales y diversificación de mercados, mayor rentabilidad y generación de excedentes, ahorro de divisas, mejoramiento de la capacidad de consumo de bienes manufacturados a nivel regional, para lo cual resulta altamente recomendable incrementar las vías de comunicación entre los países latinoamericanos, intentando una integración de sus mercados de consumo, mejorando el comercio intrarregional y la cooperación horizontal.

22. Entre algunas estrategias para la integración vertical se señaló la posibilidad de una negociación en que participen las empresas nacionales de la región y la Comunidad Económica Europea, la que podría incluir los siguientes elementos:

a) La creación de empresas mixtas con participación de empresas nacionales de América Latina y algunas empresas elaboradoras actualmente funcionando en Europa, que establecerían unidades de procesamiento y elaboración en América Latina de algunas líneas de semimanufacturas;

b) La complementación de los acuerdos empresariales con acuerdos gubernamentales que contemplarían una ampliación apreciable de las cuotas establecidas en el Sistema Generalizado de Preferencias para aquellas líneas de productos que se proyecta fabricar en América Latina;

c) Se establecería la intención de asegurar el abastecimiento de materias primas, como contrapartida de la inclusión en ese abastecimiento de determinada proporción en forma de semimanufacturas. Ello se concretaría mediante flujos comerciales entre empresas situadas en ambas regiones, con lazos de interés, al amparo de las cuotas ampliadas del Sistema Generalizado de Preferencias. El marco actual, de crisis de la industria minera puede ser el adecuado para acciones de este tipo.

23. En relación con el desarrollo del sector se sugirió que:

a) Los gobiernos proporcionarían la infraestructura básica, los estudios de recursos disponibles, así como propiciar un clima favorable para las inversiones y, que fuese responsabilidad de las empresas buscar nuevas oportunidades, evaluar y asumir riesgos, actuar con decisión y disciplina, realizar o estimular la realización de actividades de capacitación.

b) Se incrementase el desarrollo del sector minero no metálico, de acuerdo con la evolución de los mercados regionales e internacionales.

c) La CEPAL y ALADI, conjuntamente con la CEE, llevasen a cabo acciones de fomento de la integración regional y contribuyesen a la creación de condiciones más favorables para la integración vertical del sector minero-metalúrgico, en colaboración con otros organismos regionales.

d) Se promoviese el establecimiento de relaciones permanentes entre empresarios mineros, a través de reuniones periódicas en grupos de trabajo que permitan mantenerse en estrecho contacto para establecer mejores condiciones de producción y comercialización, reforzar la estructura de apoyo financiero y el tratamiento de otras materias que sean conducentes al crecimiento interno y externo de la empresa minera y de sus cuadros de apoyo técnico y laboral.

Oferta y demanda de bienes de capital en el sector minero de América Latina

24. Se hizo especial hincapié en:

a) La importancia creciente que reviste la demanda de maquinaria y equipo minero en América Latina, el volumen y tipo de los bienes de capital y equipos requeridos que, en su mayor parte, se importan del exterior, señalándose que parte de éstos pueden ser producidos regionalmente para abastecer las necesidades de América Latina, reducir los déficit de balance de pagos y de divisas, generando actividad económica e industrial de doble beneficio para los sectores sociales de los respectivos países;

b) La necesidad y posibilidad de que se incremente el número de programas de financiamiento para la investigación, promoción y producción de bienes de capital y equipos en la región, estableciéndose cuales organismos financieros de cooperación y desarrollo, como el BID y el Banco Mundial, cuentan con programas específicos con estos objetivos que se ofrecen a los países y que en algunos casos, ya están en marcha en la región.

**III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: ALGUNAS ACCIONES**

**DE SEGUIMIENTO 3/**

25. En el contexto del marco conceptual que motivó la realización del Taller -de los objetivos y los temas analizados- se visualizaron dos tipos de considerandos que posibilitarían la realización de acciones de seguimiento:

a) Existen importantes oportunidades para llevar a cabo actividades conjuntas y complementarias entre los diversos actores del sector minero-industrial. Estas podrían efectuarse a nivel intrarregional a la vez que interregional entre América Latina y los países de la CEE. Tales actividades mancomunadas harían posible la participación y cooperación de los diversos actores del sector minero-industrial de los países de Europa comunitaria y de América Latina, procurando beneficios recíprocos.

b) Es necesario establecer mecanismos que catalicen estas actividades conjuntas y complementarias, las que necesariamente deberían contar con la iniciativa y apoyo de los organismos regionales de cooperación técnica y económica, de carácter multilateral y bilateral, de América Latina y de Europa.

26. Con el objetivo pragmático de poder iniciar acciones de seguimiento se definieron tres grupos de actores entre los cuales pueden promoverse nuevas interrelaciones:

/a) Los

a) Los actores en el área de los servicios de documentación e información para el sector minero industrial, de los estudios e investigación geológica, de los estudios de mercado, de educación y de capacitación;

b) Las empresas públicas y privadas, nacionales y transnacionales dedicadas a la producción y comercialización de materias primas mineras y de bienes manufacturados, incluyendo los de bienes de capital para la extracción minera y el procesamiento de minerales y las suministradoras de insumos para la industria extractiva y metalúrgica;

c) Los actores encargados de formular y ejecutar políticas a nivel nacional, regional y subregional para el sector minero y metalúrgico.

27. Mecanismos para promover actividades complementarias entre estos actores podrían ser los siguientes:

- Considerando que la cooperación horizontal es un adecuado mecanismo para lograr una mayor complementación, debiera iniciarse la exploración de oportunidades de cooperación intrarregional, en América Latina y el Caribe, como actividad de carácter previo para el examen de posibilidades de cooperación interregional con países de la CEE.

- La realización de reuniones entre los actores pertinentes podría constituir uno de los adecuados mecanismos para definir campos específicos de acciones de complementación.

- Estas reuniones tendrían como base técnica breves documentos, extractados de estudios anteriores, coordinados por una o más instituciones regionales, que servirán de marco para que los actores puedan seleccionar opciones prioritarias, decidir las etapas y llevarlas a la práctica.

- Sería preciso contar con apoyos técnicos y financieros de las instituciones regionales, de organismos internacionales, bilaterales o multilaterales, de ambas regiones, para la realización de los estudios y reuniones que se programen.

#### Acciones propuestas

Grupo 1: Servicios de documentación e información para el sector minero-industrial.

28. El desarrollo del sector minero en América Latina dependerá en gran medida de los siguientes factores, entre otros: i) mayor inversión en prospección y exploración, a fin de aumentar el conocimiento de las reservas y diversificar la producción hacia los minerales de mayor demanda y los energéticos (carbón y minerales radioactivos) considerando particularmente los costos internacionales para efecto de acciones de explotación, producción e inversión; ii) movilización de capital y de la capacidad empresarial, principalmente para empresas medianas y pequeñas dedicadas a la explotación y

/beneficio de

beneficio de estos minerales; iii) mayor eficiencia en la producción y comercialización de los minerales tradicionales. En esta área de trabajo se analizó una amplia gama de propuestas para la cooperación horizontal intrarregional con miras a fortalecer las investigaciones de mercados y las investigaciones geológicas, así como los sistemas de capacitación e información.

#### Propuesta I:

29. Establecer un programa para aumentar y unificar progresivamente la base informativa con que cuenta el sector minero en América Latina, mediante la cooperación sistemática, la interacción y el reforzamiento de los centros de información y documentación por parte de las instituciones similares de los países de la CEE. Los aspectos prioritarios y con mejores perspectivas son los de cooperación intra e interregional en estudios geológicos y los de elaboración y difusión de información sobre mercados, inversiones, producción consumo y precios de los minerales y de otros productos relacionados.

#### Grupo 2: Empresas en el sector minero-industrial

30. Dada la situación económica actual, caracterizada por la depresión de la demanda de productos básicos en los mercados internacionales, las principales vías por las cuales el sector minero puede contribuir al desarrollo latinoamericano podrían ser las siguientes: i) la diversificación de la producción; ii) mayor eficiencia para reducir costos de producción y lograr una comercialización más eficaz; iii) la obtención de un mayor valor agregado considerando la evolución del mercado internacional y el costo oportunidad; y iv) la demanda que genera el sector minero, de bienes de capital y otros insumos. La primera vía exige invertir en exploración y desarrollo; la segunda depende de la transferencia tecnológica, de conocimientos técnicos y de gestión; la tercera de una mayor integración vertical del sector minero hacia las industrias que insumen minerales mediante procesos de eslabonamientos hacia adelante, y la cuarta por procesos de eslabonamiento hacia atrás de bienes de capital y otros productos que consume la actividad minera.

31. La creciente importancia relativa de América Latina en el mercado mundial de los minerales, de bienes de capital para la minería y las manufacturas sugiere la necesidad de explorar las posibilidades de operaciones conjuntas intra e interregionales, cuya corriente de inversión provenga de ambas partes, fortaleciendo la capacidad de las empresas latinoamericanas para responder a las variaciones de precios en los mercados regional e internacional.

32. Con relación a este tema se hicieron varias otras proposiciones tales como la creación de empresas mixtas para la comercialización de minerales; el establecimiento de mecanismos para intercambios regulares de información, acciones de gestión y otras actividades propias entre empresas medianas y pequeñas; la creación de un grupo de trabajo compuesto por empresas nacionales y transnacionales y por organismos gubernamentales de América Latina y de países de la CEE con el fin de examinar los incentivos y oportunidades de inversión para el logro de la integración vertical, y la organización de

/reuniones de

reuniones de grupos de empresas seleccionados con miras a definir los campos específicos de actividad vertical complementaria dentro de América Latina y entre empresas de América Latina y de los países de la CEE. Se consideró que esta última actividad propuesta ofrecía las mejores perspectivas de realización en el corto plazo para el logro de objetivos de cooperación interregional.

Propuesta II:

33. Los organismos regionales de América Latina y de los países de la CEE deberían iniciar estudios integrales de determinados minerales, con especial énfasis en los de América Latina, para lograr su integración vertical hasta las de industrias de bienes manufacturados, vinculándolas con las políticas gubernamentales para el sector minero-industrial. El objetivo de dicho examen sería determinar las perspectivas de beneficio para determinados "actores" y lograr un desarrollo provechoso y armónico para los respectivos países a través de actividades complementarias, en especial en campos de integración vertical, de la interrelación con el sector empresarial y la coordinación de este sector con las políticas de carácter nacional y regional. A partir de esta revisión sistemática de la situación en ambas regiones, los organismos regionales, en coordinación con las instituciones interesadas podrían organizar una secuencia de reuniones entre los "actores" relevantes, efectuando el correspondiente seguimiento sobre la base de los resultados y propuestas de acción que surgieran de dichas reuniones. Entre las sugerencias preliminares acerca de campos prioritarios se destacaron la búsqueda de una mayor eficiencia y transparencia en la comercialización de minerales entre América Latina y Europa; incrementar el desarrollo de los minerales no metálicos en América Latina; dinamizar la integración vertical hacia el procesamiento industrial de determinados minerales metálicos tanto en el plano interregional como en el intrarregional; impulsar el fomento de las industrias de bienes de capital y de otros bienes de uso intermedio o final en América Latina, y el fortalecimiento del papel de las empresas medianas y pequeñas en el sector minero-industrial latinoamericano.

Grupo 3: Políticas nacionales y regionales para el desarrollo minero y metalúrgico

34. La formulación y la puesta en práctica de una política minero-industrial concertada tanto en los países latinoamericanos como con los de la CEE resultan decisivas para una mejor evolución del comercio y desarrollo de esos sectores en ambas regiones. Debería otorgarse especial relevancia a las condiciones de crédito y financiamiento, al clima y a los incentivos para la inversión, al papel de las empresas medianas y pequeñas, a las oportunidades de coordinar políticas entre los países latinoamericanos y, eventualmente con los países de la CEE y al establecimiento de un fluido y permanente diálogo entre las empresas involucradas, incorporando a los responsables de la formulación y aplicación de políticas para el sector en los países y en organismos de ambas regiones.

35. En forma creciente, en los próximos cinco o diez años, las empresas mineras pequeñas y medianas alcanzarían a desempeñar un papel cada vez más importante en América Latina. Estas empresas generalmente sobrellevan mejor los riesgos del mercado que las grandes organizaciones, dada su mayor flexibilidad y su menor inversión en capital fijo por unidad de producción. Sin embargo, existen diversos obstáculos para definir y aplicar las políticas de desarrollo para el sector minero mediano y pequeño, debido a su heterogeneidad y a su fragmentación. Con el objeto de establecer políticas adecuadas para éstas será necesario crear líneas de crédito y proporcionar asistencia técnica para apoyar proyectos de interés en el subsector. De acuerdo con este criterio, la cooperación horizontal y los programas de las instituciones internacionales de financiamiento deberían reorientarse hacia las necesidades propias de las empresas mineras medianas y pequeñas que requieren de estos apoyos de manera prioritaria.

36. Dentro de este subsector, los minerales no metálicos, orientados principalmente hacia mercados internos tales como el de la industria de la construcción ofrecen buenas perspectivas de desarrollo.

#### Propuesta III:

37. Los organismos regionales podrían examinar los conocimientos existentes respecto de la planificación y de la formulación y ejecución de políticas en el sector minero de América Latina. Sobre la base de este examen y de la experiencia recogida en las reuniones contempladas en las propuestas I y II, los organismos regionales podrían efectuar reuniones de "actores" del sector público y privado a fin de examinar oportunidades de acción complementaria o de cooperación horizontal en áreas prioritarias tales como: fuentes y condiciones de financiamiento, costos del abastecimiento de energía del sector, estudios comparados de códigos mineros, garantías de inversión y procedimientos de arbitraje; políticas de precios, de subsidios tributarios y de aranceles; programas de fomento especial para las empresas medianas y pequeñas, y el papel de la empresa pública, privada y mixta en la región.

#### Notas

- 1/ Véase el Anexo 1.
- 2/ Véase la lista de documentos en el Anexo 2.
- 3/ De estas propuestas se seleccionarán para su ejecución aquéllas que ofrezcan mayor viabilidad para alcanzar resultados positivos en el corto plazo.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Carlos Aguirre  
Jefe del Departamento de Política Tecnológica  
Junta del Acuerdo de Cartagena  
Casilla 3237  
Lima, Perú

Jorge Bande  
Director Ejecutivo  
Centro de Estudios del Cobre y la Minería  
Lota 2267, oficina 204  
Santiago, Chile

Frederico Lópes Meira Barboza  
Director da Divisao de Economía Mineral  
Departamento Nacional da Producao Mineral  
SAN-Q.01-Bloco B  
70.040 Brasilia, Brasil

Jorge Beckel  
División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

Roberto Bentjerodt  
Senior Economist/Financial Analyst  
World Bank,  
1818 H St., N.W.  
Washington, D.C. 20433,  
U.S.A.

Miguel de L. Bohomoletz  
Engenheiro  
TENENGE  
Av. Ipiranga 318  
Sao Paulo (SP), Brasil

María Teresa Cañas P.  
Directora Nacional  
Servicio Nacional de Geología y Minería  
Teatinos 120  
Santiago, Chile

Antonio Cendán Blanco  
Secretario General  
TECNIBERIA  
Velázquez 94  
Madrid, España

Philip Crowson  
Economist  
Río Tinto Zinc Corporation  
6, St. James Square  
London S.W.1Y - 4LD  
Reino Unido

Carlos Cuesta Rodríguez  
Economista  
Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras S.A.  
Serrano 116  
Madrid 28006, España

Thomas M. Cheney  
President  
BP Mineracao Brasil  
Rua Martins Ferreira 75,  
Botafogo, Río de Janeiro  
Brasil

Raúl Decker  
Presidente  
Unión Minera Argentina Av. Roque Sáenz Peña 615 - 8º piso,  
1393 Buenos Aires, Argentina

Carlos Diez Viejobueno  
Banco de Crédito Industrial  
Carrera San Jerónimo 40  
28014 Madrid, España

Orlando Euler de Castro  
Coordenador de Nao Ferrosos  
Conselho de Nao Ferrosos e de Siderurgia (CONSIDER),  
Esplanada dos Ministerios - Bloco 6 - 5º piso,  
70053 Brasilia D.F., Brasil

Manuel Feliú Justiniano  
Presidente  
Sociedad Nacional de Minería (SONAMI)  
Teatinos 20, oficina 33,  
Santiago, Chile

Gerard Fichet  
División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

Aníbal Gómez  
Secretario General  
Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA),  
Darío Urzúa 1994  
Santiago, Chile

Fernando González Vigil  
Transnational Corporations Affairs Officer,  
Centro sobre Corporaciones Transnacionales,  
Naciones Unidas,  
Nueva York, N.Y. 10017,  
U.S.A.

Alfredo Gutiérrez Samohod  
Consejero Nacional  
Sociedad Nacional de Minería (SONAMI),  
Teatinos 20, Tercer piso, oficina 30,  
Santiago, Chile

John Johnson  
Ingeniero de Minas  
Monjitas 454, oficina 506,  
Santiago, Chile

Jorge Patricio Jones  
Exploration Manager  
BP Mineracao Brasil,  
Rua Martins Ferreira 77,  
Botafogo, Río de Janeiro,  
Brasil

James R. Keighley  
Consultant  
BP Mineracao Brasil Rua Otavio Correia 116/501  
Río de Janeiro, 22291 Brasil

Jan Kñakal  
Consultor  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

**Manfred Kulms**  
**DR.-JNG, Fachbereichsleiter**  
**GTZ**  
D-6236 Eschborn 1  
Dag-Hammarskjöld Weg 1-2  
República Federal de Alemania

**Martin Kürsten**  
**Direktor und Professor**  
**Federal Institute of Geosciences**  
Stilleweg 2  
D-3000 Hannover 51  
República Federal de Alemania

**Robert Lautel**  
**Bureau de Recherches Géologiques et Minières (BRGM),**  
191 rue de Vaugirard,  
75015 París, Francia

**Philippe Lietard**  
**Deputy Division Chief**  
**Mining and Non Ferrous Division**  
**World Bank,**  
1818 H Street, N.W.  
Washington, D.C. 20433  
U.S.A.

**Salvador Lluch**  
**División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial**  
**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),**  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

**Raymond Magloire**  
**Jefe, Sección Economía Industrial**  
**Banco Interamericano de Desarrollo (BID),**  
808 17th St., N.W.  
Washington, D.C. 20577,  
U.S.A.

**José Luis Mardones**  
**Subdirector de Estudios Económicos y Comerciales**  
**Comisión Chilena del Cobre,**  
Agustinas 1161, 4º piso,  
Santiago, Chile

**Dario Pérez Delard**  
**Vicerrector Académico**  
**Universidad de Antofagasta,**  
Antonino Toro 851,  
Antofagasta, Chile

Alfredo Prieto  
Directeur pour Amérique Latine  
Charbonnages de France  
C. D. F. 5 av. Percier  
Paris, Francia

Jorge Rivero Barriga  
Experto de la Unidad de Programación y Evaluación  
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Cebollati 1461  
Montevideo, Uruguay

Jorge Ruiz Lara  
Sub Gerente de Estudios Económicos y Sociales  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
808 17th St., N.W.  
Washington, D. C. 20577  
U.S.A.

Guillermo P. Salas  
Geólogo Asesor del Director General del Consejo de  
Recursos Minerales,  
Sierra Gorda 12,  
México, D.F. 11010, México

Rubén Schindler  
Vice Presidente  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, piso 4º  
Santiago, Chile

Sergio Schindler  
Sub-Director Nacional del Servicio Nacional de  
Geología y Minería,  
Teatinos 50, 7º piso,  
Santiago, Chile

Christopher Stobart  
Director  
Commodities Research Unit Ltd.,  
31 Mount Pleasant,  
London W.C.1  
Reino Unido

K. P. Treydte  
Economista/Coordinador  
Consultora EFES  
Casilla 14580  
Santiago, Chile

Iván Valenzuela Rabi  
Economista  
CESCO  
Roberto Pretot 26,  
Santiago, Chile

Eugenio Varela del Campo  
Director Gerente  
Corporación Bienes de Capital  
Agustinas 785, 4º piso  
Santiago, Chile

Klaus Dieter von Horn  
Ministerio de Economía  
Villemomblerstrasse 76  
D-5300 Bonn 1  
República Federal de Alemania

Thomas Wälde  
Consejero Interregional  
División de Recursos Naturales y Energía  
Naciones Unidas  
Nueva York, N.Y. 10017,  
U.S.A.

Pedro Zilveti Kommert  
Experto - Asesor en Comercialización de Metales y Minerales  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Casilla 686,  
La Paz, Bolivia

#### OBSERVADORES

Elías Ayarza  
Consultor CEPAL  
Victoria Subercaseaux 121, oficina 401  
Santiago, Chile

Hugo Conn Díaz  
Geólogo  
Teatinos 120, 9º piso  
Santiago, Chile

Ricardo Cortés  
Director  
Revista Minería Chilena  
Pérez Valenzuela 1098, oficina 98  
Santiago, Chile

Julio de la Fuente  
Jefe Departamento Asuntos Internacionales  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, 4º piso,  
Santiago, Chile

Wolfgang Englander M.  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, 4º piso,  
Santiago, Chile

Carlos Guerra Bellone  
Profesor Ciencias Sociales  
Universidad de Concepción  
Macul 3150  
Santiago, Chile

René Hurtado Merino  
Jefe Departamento de Estudios  
Gerencia de Ventas  
CODELCO  
Morandé 239, 3er. piso,  
Santiago, Chile

Renato Jiménez  
Jefe Departamento Prod. Minera  
Servicio Nacional de Geología y Minería,  
Teatinos 50, 7º piso,  
Santiago, Chile

Sonia Kuzmanic S.  
Gerente Minera Atalaya S.A.  
Eliodoro Yáñez 1919  
Santiago, Chile

Salvador Lluch  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),  
Av. Pedro de Valdivia 0193, piso 7º  
Santiago, Chile

Cristián Martínez  
Ingeniero Departamento de Estudios  
CODELCO  
Morandé 239, 2º piso,  
Santiago, Chile

Henri Meot  
Asesor para América Latina de Charbonnages de France  
Las Tranqueras 1395  
Santiago, Chile

Francisco P. Montecinos  
President - Geologist  
Monex Mining Inc.,  
6020 Cuff Rd.  
Evergreen, Co. 80439  
U.S.A.

Antonio Pena A.  
Principal Geologist  
Río Tinto Zinc Panamá  
Apartado 6-3497  
El Dorado, Panamá

Aldo Picozzi B.  
Subdirector  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, 4º piso  
Santiago, Chile

Nicolás Quezada Muñoz  
Subdirector de Inversiones  
Comisión Chilena del Cobre,  
Agustinas 1161, 4º piso,  
Santiago, Chile.

Raúl Salas Olivares  
Jefe Informática  
Servicio Nacional de Geología y Minería  
Teatinos 120, 9º piso,  
Santiago, Chile

Gregorio Schepeler Alamos  
Servicio Nacional de Geología y Minería  
Teatinos 120, 9º piso  
Santiago, Chile

Humberto Sepúlveda Vergara  
Jefe Unidad de Información  
Servicio Nacional de Geología y Minería  
Teatinos 120, 9º piso  
Santiago, Chile

Carlos Semini Ríos  
Ingeniero Civil Metalurgista  
Sercal Ltda.,  
Carlos Antúnez 2237,  
Santiago, Chile

Enrique Alejandro Silva Ramos  
Jefe Departamento Estudios  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, 4º piso,  
Santiago, Chile

Carlos Theune  
Geólogo  
Sociedad Minera Chaquiñi  
Las Arañas 1912,  
Santiago, Chile

Juan Vadell  
Director de Planificación y Estudios  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, 4º piso,  
Santiago, Chile

Adrián Urrutia San Martín  
Subdirector de Estudios Técnicos  
Comisión Chilena del Cobre  
Agustinas 1161, 4º piso,  
Santiago, Chile

#### SECRETARIA

Norberto González  
Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico  
y Social,  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

Michael Nelson  
Director  
División de Recursos Naturales y Energía,  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

Sergio Moya  
División de Recursos Naturales y Energía  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

Sohel Riffka  
Experto en Desarrollo Internacional,  
División de Comercio Internacional y Desarrollo,  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

Rolando Sanz-Guerrero  
División de Recursos Naturales y Energía,  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
Casilla 179-D,  
Santiago, Chile

Anexo 2

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TALLER

1. Programa.
2. Temario provisional (LC/R.387 (Sem.19/1)).
3. Temario provisional anotado (LC/R.388 (Sem.19/2)).
4. El papel del sector público y las empresas transnacionales en el desarrollo minero de América Latina (J.Kňakal, LC/R.376 (Sem.19/3)).
5. Consecuencias financieras de los acuerdos de explotación de minerales: Algunas notas sobre recientes acuerdos mineros en Sudamérica (Thomas Walde, LC/R.377 (Sem.19/4)).
6. La demanda de maquinaria y equipo de la minería metalífera en algunos países de América Latina (LC/R.379 (Sem.19/5)).
7. Principales sistemas de comercialización de minerales y metales (Pedro Žilveti, LC/R.380 (Sem.19/6)).
8. Cooperación horizontal en el sector minero-metalúrgico de América Latina (C. García, LC/R.382 (Sem.19/7)).
9. Opciones de integración vertical de la minería en América Latina (G.P. Salas, LC/R.383 (Sem.19/8)).
10. Algunas reflexiones sobre las opciones de integración vertical de la minería en América Latina (J.L. Mardones, LC/R.384 (Sem.19/9)).
11. Perfil y posibilidades de una empresa multinacional de comercialización minera: El caso de América Latina (F. Sánchez A., LC/R.385 (Sem.19/10)).
12. Fomento de las inversiones y financiamiento de la minería en América Latina (J. Ruiz Lara y R. Magloire, LC/R.386 (Sem.19/11)).
13. Experiencias y perspectivas de desarrollo tecnológico e industrial conjunto en el grupo andino y su relación con el sector minero-metalúrgico (C. Aguirre y W. Neves, LC/R.394 (Sem.19/13)).
14. Posibilidades de aumentar el comercio regional de bienes minerales metálicos y de metales (M.L. Bohomoletz, LC/R.390 (Sem.19/13)).
15. Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI). Consideraciones sobre su creación y aportación futura al desarrollo minero-metalúrgico de América Latina (C. Diez V., LC/R.392 (Sem.19/14)).

16. Technical assistance and technology transfer in the Latin American mining and metallurgical sector (Martín Kürsten, LC/R.393 (Sem.19/15)).
17. Posibilidades de diversificación de la producción, complementación e integración de la actividad minera en América Latina (División de Recursos Naturales y Energía, CEPAL).
18. El papel del sector público y las empresas transnacionales en el desarrollo minero de América Latina (J. Křákal, resumen).
19. Los roles del sector privado y del sector público en el desarrollo minero-metalúrgico de América Latina (comentario de F. González Vigil, UNCTC).
20. Opciones de integración vertical del sector mineral en América Latina (O. Euler de Castro).
21. Estatutos del Organismo Latinoamericano de Minería.
22. Acta de la reunión de aprobación de los Estatutos del Organismo Latinoamericano de Minería.
23. Informe de la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina (E/CEPAL/G.1207, 26 de julio de 1982).



7  
1

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

1

1  
2